

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

CHAPARRAL TOLIMA

Veintisiete (27) de mayo de Dos Mil veintiuno (2021).

Derecho de petición

Ref. Reivindicatorio

Demandante: Sociedad Hoyos Vallejo S.A

Demandado: Rosa María Olaya Zarabanda y otros

Rad. 2006-00068-00

Previo a resolver la solicitud que antecede, requiérase a la Agencia Nacional de Tierras y a la abogada Isabel Cristina Melo, para que en el término de tres (3) días contados a partir del día siguiente de recibida la correspondiente comunicación manifiesten lo referente a lo declarado por el memorialista. Incorpórese el escrito que antecede junto con sus anexos. Oficiese.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

28-mayo-2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1053

Feriado. _____

Secretaría _____